

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4095** *JULIO HERRERO, S.L.U.*

Declaración de Insolvencia:

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 83/2011 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Álvaro Gutiérrez Cima frente a Julio Herrero, S.L.U., se dictó el día 15 de febrero de 2012 Decreto por el que se declara al ejecutado, Julio Herrero, S.L.U., en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 12.864,65 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 15 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009385-1